

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Teusaquillo/ Proyecto 2109

FECHA: 20 de septiembre de 2024 Virtual: x Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Revisión de presupuesto de las actividades de la MIT- Formulación proyecto 2109 Mujeres Cuidadoras

HORA DE INICIO: 5:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
Laura Silva															Reunión virtual
Paula Ariza															Reunión virtual
Lideresa Yolvana															Reunión virtual

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arribante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión con el fin de revisar y ajustar el presupuesto para las actividades étnicas indígenas propuestas por la MIT. La reunión se realiza de la siguiente forma:

1. Presupuesto asignado para las actividades de MIT

Se informa que el presupuesto destinado a las actividades de MIT es de 20 millones de pesos, los cuales deberán ser distribuidos conforme a las actividades y recursos necesarios para su ejecución.

2. Discusión sobre honorarios del recurso humano

Se discute que los honorarios para el recurso humano están dirigidos por la *Circular de Resolución de Honorarios 2024* emitida por la Secretaría Distrital de Gobierno. Esto servirá como base para calcular los pagos de las personas involucradas en el proyecto.

3. Observación de la lideresa Yolvana sobre la circular

La lideresa Yolvana menciona que es importante que dicha circular no solo aplique a contratos de prestación de servicios, sino que también pueda ser utilizada en el presupuesto de proyectos comunitarios. Esto permitirá una mejor aplicación en la distribución de los recursos y asegurará que se respeten los valores establecidos por la resolución.

4. Ajuste del presupuesto de acuerdo a las necesidades de la comunidad indígena

Se realiza un ajuste en el presupuesto, teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de la comunidad indígena, buscando garantizar que todos los recursos sean distribuidos de manera justa y eficiente.

5. Revisión del presupuesto ajustado

El presupuesto ajustado es revisado en conjunto con la lideresa Yolvana para asegurar que todos los elementos necesarios para la ejecución del proyecto están cubiertos y que el monto total respeta los 20 millones de pesos disponibles.

6. Revisión del anexo técnico

Posteriormente, se realiza la revisión del anexo técnico correspondiente al proyecto, asegurando que todos los aspectos operativos y técnicos están alineados con el presupuesto ajustado.

7. Envío del presupuesto a la lideresa

Una vez revisado, el presupuesto final ajustado es enviado a la lideresa Yolvana para su revisión y posterior validación.

Se finaliza la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	N/A		

Elaborada por: Laura Silva Quintero

Fecha de la próxima reunión: N/A

Lugar de la próxima reunión: N/A

Anexos:

1. Link de la reunión:
<https://meet.google.com/irx-pneg-adg>